

## **INFORME DEL BACHILLERATO VIRTUAL**

El convenio de apoyo y colaboración institucional firmado el 15 de diciembre de 2010 entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH-GRO) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM) tiene como finalidad ofertar el Bachillerato Virtual, por consiguiente contempla la facilitación de condiciones para brindar el servicio a la población guerrerense.

De esa fecha al momento se ha realizado un trabajo de promoción a través de 2 convocatorias la primera firmada por el Licenciado Porfirio Librado Daza Rodríguez y la segunda por la Maestra en Ciencias Regina Reyna Jaimes Domínguez, ambos en su carácter de Director General, además de un cartel que se repartió en diversos centros de trabajo y educativos, teniendo como máximo un total de 39 alumnos inscritos.

El proceso de admisión se lleva a cabo con la entrega de documentos que son los requisitos básicos de ley, al mismo tiempo realizan el pre-registro en la plataforma, los documentos se envían a la Ciudad de Morelia, sede del CEV del COBAEM y una vez revisados se le manda a los interesados la clave única para el ingreso, misma que debe ser cambiada por el propio interesado. Se debe cursar el módulo de Orientación Educativa que funciona como un curso propiamente de inducción para que el alumno entienda la modalidad virtual.

Es preciso mencionar que la infraestructura que debía tener este centro coordinador no ha sido instalada, como por ejemplo la introducción del Internet de alta velocidad y los equipos de cómputo adecuados para sostener la navegación en la plataforma moodle. Sin embargo, pese a estas carencias la promoción para cursar el Bachillerato en esta modalidad se ha llevado a cabo y se tuvo la asistencia hasta el día de hoy de 39 estudiantes que después por diversas razones como se cita en el **diagnóstico de alumnos** tuvieron algunos que retirarse del programa, entre los derroteros señalados está el servicio irregular del Internet, las restricciones a portales y los servicios de mensajería, así como el alojamiento permanente de programas de apoyos diversos.

También es necesario reconocer que los acompañamientos de usabilidad del equipo de cómputo como la navegación en la plataforma que se prometieron en la convocatoria estuvieron limitados precisamente por la irregularidad del Internet. Motivo por el cual se llegó a la conclusión que no existían las condiciones adecuadas para continuar con la promoción masiva de esta modalidad, hasta que se cuente con los recursos mínimos para operar de manera responsable esta modalidad versátil que cada día logra posicionarse más en otros estados de la República; en la preferencia de los estudiantes que por razones laborales o cambio de domicilio tuvieron que abandonar sus estudios.

Es importante mencionar que últimamente se han presentado jóvenes de secundaria próximos a egresar interesados en conocer de los requisitos de ingreso a esta modalidad. En lo anterior expuesto radica la importancia de tener las especificaciones adecuadas, que permitan el óptimo desarrollo de dicha modalidad.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. ANEL SOTELO BELLO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN VIRTUAL**